

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2019		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Indicadores		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Clave	2E06819
Dependencia y/o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua	Clave	418

14 de Enero de 2021, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios generales	3
II. Selección de recomendaciones.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	11
IV. Áreas involucradas en la selección de recomendaciones y definición de ASM.....	11



Chihuahua
EL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA



Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios generales (máximo una cuartilla)

(Texto libre)

II. Selección de recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Considerar la pertinencia de equiparar las líneas base de los indicadores con respecto a las metas alcanzadas en el ejercicio inmediato anterior para efecto de programar las metas de cada ejercicio fiscal.	DPDI y la Secretaría de Hacienda	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	La Universidad atiende la programación de objetivos y metas en cumplimiento a la Normatividad establecida por la Secretaría de Hacienda para la programación. Por esa razón, abarca a todo el sector y es necesario plantearlo a toda la Sría.		
2.	Considerar la adecuación de la Ficha Técnica de los indicadores de manera que permita identificar y determinar la línea base de cada indicador, sus metas históricas alcanzadas y la meta a lograr para el año fiscal a programar.	Secretaría de Hacienda	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es importante revisar la trazabilidad de las metas de la institución, y por lo tanto es pertinente	Solicitar a la Secretaría de Hacienda considerar la adecuación de la Ficha Técnica de	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						considerar dicha adecuación.	los indicadores de manera que permita identificar y determinar la línea base de cada indicador, sus metas históricas alcanzadas y la meta a lograr para el año fiscal a programar.	
3.	Alinear estratégicamente el Programa a la planeación nacional, y particularmente la sectorial de educación actual con los objetivos y estrategias prioritarias, así como con las acciones puntuales a los que se alinea el Programa. De ser posible también identificar los indicadores específicos a los cuales sería posible contribuir dada la estandarización de las fórmulas de cálculo de algunos indicadores del Programa con respecto a indicadores de uso estandarizado en el Sistema Educativo Nacional, ejemplo: la Tasa Bruta de Cobertura y la Tasa de Absorción educativa a nivel Superior.	DPDI.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es de suma importancia conocer de qué manera contribuyen los planes institucionales a los planes estatales y	Alinear a los planes y programas pertinentes dentro de las actividades de	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						nacionales, así como revisar involucra al sector educativo	programación del Ejercicio Fiscal 2021.	
4.	Mejorar la especificidad con la que se registran las fuentes de información de las variables y los medios de verificación de los indicadores que se señalan en la evaluación.	DPDI y Unidades Académicas	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Brindar una mayor claridad en la información proporcionada de manera de sustento tanto interna como externa.	Establecer fuentes de información de las variables y medios de verificación de manera más clara y específica.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
5.	Considerar las recomendaciones de modificación y creación de nuevos indicadores que se sugieren en el Anexo IV del presente informe, las cuales fueron previamente valoradas para determinar su factibilidad. Particularmente, se sugiere poner atención a los indicadores de variación.	DPDI y Unidades Académicas, pero de resultar pertinente se podría involucrar a la Dirección Administrativa y la Dirección Académica.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		El contar con indicadores claros permitirá monitorear y evaluar el desempeño del programa de forma pertinente. Sin embargo, el ejecutar dicha	Analizar las recomendaciones con las posibles modificaciones o creación de los indicadores sugeridos por la ITE.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						tarea implica un mediano plazo.		
6.	Se recomienda que los cambios o adiciones de indicadores a la MIR que se trabajen durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021 se realicen en conjunto con las Unidades Académicas, de tal forma que se genere un proceso conjunto de re-ingeniería de la MIR.	DPDI y Unidades Académicas, pero de resultar pertinente se podría involucrar a la Dirección Administrativa y la Dirección Académica.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es crucial que las áreas que operan el programa se vean involucrados en los procesos de mejora continua para su factibilidad.	Evaluar la pertinencia en conjunto con las unidades académicas según los planes institucionales actuales (renovación universitaria) para realizar una posible reingeniería de indicadores e implementar en el 2022.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
7.	Mejorar la congruencia y coincidencia de la información que resulta de la medición de los indicadores y los informes anuales de actividades de la Rectoría, de manera que la información que proporcionan las áreas	DPDI, Unidades Académicas y	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia				Verificar que la información	Dirección de Planeación y



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	académicas y administrativas se vea reflejada claramente en este documento.	el área encargada de consolidar los informes anuales de actividades del Rector.	<input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad				del informe de actividades contemple la información estratégica reflejada en los indicadores de resultados.	Desarrollo Institucional.
8.	Se sugiere mejorar el nivel de disponibilidad y oportunidad con el que la DPDI y las Unidades Académicas acceden a las fuentes de información necesarias para la medición de los indicadores de sus programas presupuestarios. Particularmente, se sugiere considerar la posibilidad de mejorar los sistemas digitales de información en donde se concentra información necesaria para llevar a cabo las labores de programación y seguimiento de las metas.	DPDI y autoridades institucionales correspondientes.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Para poder realizar acciones que permitan mejorar los sistemas digitales de información o su disponibilidad, es necesario conocer ampliamente que tipo de información se aloja en ellos, así como quienes son los responsables	Realizar un diagnóstico integral con la información que se genera a partir de todos los sistemas de información que nos permita conocer el grado de	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						de alimentar y validar en cada sistema la información para posteriormente generar propuestas y tomas de decisiones.	disponibilidad de información.	
9.	Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores para que cumpla con la función de establecer metas orientadas a resultados y a la vez permita identificar riesgos institucionales para su cumplimiento.	DPDI y autoridades institucionales correspondientes.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Para determinar las posibles mejoras continuas del mecanismo que se encuentra actualmente implementado, es importante realizar una consulta con el personal involucrado en la programación de objetivos y metas del Pp.	Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores para que cumpla con la función de establecer metas orientadas a resultados a partir de los resultados	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
							de la consulta realizada a los involucrados de operar el Pp.	
10.	Se sugiere impulsar cada vez más la integración entre los análisis de riesgos, las necesidades de reporte institucional para el PDU 2016-2025 y las obligaciones de reporte para con el SEED-PbR, con la finalidad de homologar formatos, no duplicar solicitudes y generar un entendimiento más homogéneo entre las áreas involucradas en estos procesos.	DPDI, Unidades Académicas y autoridades institucionales correspondientes.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Los resultados que refleja el instrumento de análisis de riesgos brindan valiosa información que puede ser utilizada para la toma de decisiones estratégicas y asegure la viabilidad de lo establecido en el PDU 2017-2025.	Integrar los análisis de riesgos tanto de las Unidades Académicas como el Institucional para informar al Comité de Control Interno.	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Responsable institucional de Gestión para Resultados

IV. Áreas involucradas en la selección de recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
M.I. Ricardo Torres Knight	UACH	Director de Planeación y Desarrollo Institucional	614 4-39-18-54	rtorres@uach.mx	
M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda	UACH	Responsable Institucional GpR	614 4-39-18-54	kibarra@uach.mx	

M.I. Ricardo Torres Knight
Director de
de Planeación y Desarrollo Institucional

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**

M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda
Responsable Institucional de GpR

**Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad**